LA NOVELA DEL DIA

PUBLICACION SEMANAL DIRIGIDA

POR MARCIAL RIBERA SUAZO

No. 1

El Crimen de la "Calle Marconi"

L. 0 20

Tegucigalpa, 1933

INAUGURACION DEL
TEATRO CLAMER
CON LA FORMIDABLE PRODUCCION
—: M-G-M :—
"TARZAN" o
El Hombre Mono

Imprenta Calderón.

Contra nerviosidad
Tabletas de
Adalina
BAYER

Farmacia y Droguería
"LA NUEVA"
Dr. Zoilo M. Valle,
Farmacéutico
Tegucigalpa — Tel. Nº 13-83
Su recetario es una garantía para el público, se preparan cuidadosamente

ANTONIO RUSH & Co.
Representantes en General

ESPECIALIDAD EN RENDICION DE CUENTAS

Nuestras gestiones SIEMPRE tienen éxito debido a que contamos con DIEZ años de práctica en las oficinas de la Administración Pública.

Teléfono Nº 13-67 — Apartado Nº 28
TEGUCIGALPA

BIBLIOTECA NACIONAL
HONDURAS

EL CRIMEN DE LA "CALLE MARCONI" (1)

En mi carrera periodística no registro un suceso más estruendoso que el que en la ciudad de Guatemala se calificó con el título que lleva este folleto. La atención pública estuvo excitada y concentrada sobre el misterioso y doble asesinato que casi se queda en el misterio, a no haber sido la torpeza con que fue cometido, comparable únicamente a la saña y brutalidad con que se perpetró. El crimen de la "Calle de Marconi" fue un acontecimiento que hizo época en los anales de la criminología y del periodismo de la vecina república; los detalles que en él sobresalen, espeluznan y conmueven de tal manera, que es imposible substraerse a una impresión instintiva del horror tan espontánea, cuanto que, para los que presenciamos de cerca sus circunstancias, esos detalles han quedado grabados en nuestras celdillas cerebrales con tal fuerza que aun nos parece asistir y estar presentes en las diferentes etapas que sobre ese doble asesinato proyectó la justicia.

Las fiestas agostinas de 1925 habían transcurrido en la inquieta y aristocrática ciudad chapina, sin que el menor suceso hubiese atraído la atención y la novedad de la concurrencia. Todo se fué en parrandas, en "zarabandas", en espectáculos de feria y en humo de pólvora. El público quedó aburrido, por decirlo así, de una fiesta que, en fuerza de celebrarse de la misma manera año con año, no tiene atractivo más que para la chiquillería. De manera, pues, que abandonó el romántico predio de Jocotenango, casi dando gracias a Dios de que se hubiesen pasado tan de prisa los cuatro días de la fiesta.

Nosotros, los encargados de dar los pormenores de la

(1)—Los pormenores de este relato se encuentran en los anales judiciales de Guatemala y en la prensa de aquella época.

fiesta en las columnas de los cotidianos, ingresamos a nuestras respectivas redacciones con las bolsas vacías, esto es, sin una noticia qué poder exagerar para llenar las páginas del periódico. Y, a no dudarlo, no hay situación más grave para un periodista, que llegar a la Redacción sin una nota en el *carnet*. Todos nos mirábamos las caras y no hallábamos hacia dónde ir: los buenos chapines habían tenido el cuidado de andar en una uña, lo cual interpretamos como una declaratoria de guerra. Los muy pícaros se habían declarado en huelga de información. De pronto sintióse en todo Guatemala una especie de estremecimiento, no precisamente producido por el Santa María o el Acatenango: fue una sacudida popular más intensa que la de un terremoto, que puso a todo el mundo en movimiento. Hácia el Suroeste de la ciudad y en el fondo del abismo que, como una defensa natural rodea a la misma, una mujer que andaba en busca de virutas, había descubierto un pié humano que medio sobresalía de entre la hojarasca, en tanto que, en las copas de los árboles cercanos, una enorme banda de zopilotes parecía asistir a las postreras ceremonias de un festín.

La mujer salió despavorida dando grandes gritos, hasta que la policía inquiriendo por el motivo de tan inusitada exaltación, descubrió el motivo; y se constató que, lo único que quedaba de aquel cadáver, era el pié; pero haciendo una investigación más minuciosa sobre el terreno, encontróse como a veinte varas hacia el Poniente, otro cadáver completamente descarnado por las aves: era el de un infante. Los hallazgos macabros fueron trasladados al hospital y, después de un riguroso examen, se constató que el esqueleto grande correspondía a una señora de edad madura y el del pequeño, a una joven de unos doce años. La justicia, por su parte se encontró casi a obscuras, y quizá más que sin el casi, porque la cabeza del cadáver grande había sido despojada de la mandíbula inferior y de la parte superior del cráneo.

Esta circunstancia puso en evidencia que el autor o autores del crimen, eran versados en el oficio, ya que habían puesto en juego un procedimiento por medio del cual es imposible la identificación de un cadáver. Las tristes reliquias, pues, fueron inhumadas en el cementerio general *sin* que la prensa ni la justicia dieran señales de haber dado con los causantes de aquellas muertes. La policía, sin embargo, dió una buena batida y constató que el sitio en que había aparecido el esqueleto grande, coincidía con la casa de don Carlos Nocedo, allá arriba, a una altura como de unos 50 o 60 metros más o menos. La casa del señor Nocedo (aun existe), está ubicada en la propia orilla de aquel abismo y en las cercanías del rastro y de una jabonería. Por manera que forma un ángulo recto y por su parte Occidental colinda con el callejón que se denomina de "Marconi".

La autoridad competente decretó una investigación en esta casa y en seguida fueron encontradas las huellas del crimen en la cocina, en donde se descubrieron pringues de sangre y cabellos pegados a la pared; pero antes de proseguir, diremos someramente quién era don Carlos Nocedo.

El señor Nocedo era español y tenía muchos años de vivir en Guatemala. A nosotros, que lo entrevistamos más tarde en la Penitenciaría, nos refirió que había estado aquí mismo, en Tegucigalpa, y nos hablaba de los personajes que había conocido: El Dr. Rafael Alvarado Manzano, don César Bonilla, don Federico Uclés, etc., etc. Era un sabio y poseía una biblioteca que fuera la admiración de todos los curiosos que desfilaron por su morada en los días que siguieron al descubrimiento de la pista. Don Carlos Nocedo vivía maritalmente con una robusta india llamada Agueda Noriega, con la que había procreado dos niñas, una de las cuales contaba como 9 o 10 años de edad. Con la Agueda, y a guisa de señorita de compañía, vivía una sobrina de la misma mujer, que se llamaba Rosario Noriega. Don Carlos se pasaba la mayor parte del tiempo en el parque de "La Aurora", en donde dirigía la construcción del Observatorio Meteorológico que se inauguró el 15 de septiembre de ese mismo año.

Sorprendidas las mujeres por las preguntas insistentes de la autoridad, tomó Agueda a su cargo la responsabilidad del primer interrogatorio y declaró que el autor de ambos asesinatos había sido el señor Nocedo. Esta declaración fue suficiente para que la prensa ("El Imparcial", sobre todo),

se echara sobre aquel pobre hombre y lo denunciara a la opinión pública, sin más ni más, como el autor de aquel terrible crimen. La exaltación popular no tuvo límites entonces contra el señor Nocedo, y las versiones más fantásticas volaron por toda la ciudad acusándole como el verdadero y único autor del crimen. Digamos ahora algo acerca de las víctimas.

Cerca de la Administración de Rentas de Guatemala, vivía un matrimonio compuesto por un herrero de apellido Valdés, su consorte, de nombre Genoveva y varios hijos. La señora ejercía de buhonera y a veces se ausentaba del hogar por días y aun por semanas enteras sin que nadie se preocupase por ello, ya que por sabido se tenía que tales ausencias eran motivadas por las actividades de su comercio. Uno de los hijos de la señora de Valdés, recordaba haberla visto temprano de la noche del día en que fue asesinada. La vió que abría un baúl, tomaba luego un paraguas y salía de la casa sin dirigirle siquiera la mirada; pero como también este modo de ser era natural en ella, el joven se quedó tan tranquilo. Este incidente consta en las diligencias del sumario. ¿Un caso de telepatía? Quién sabe. . . Pero prosigamos.

La Agueda o Adelaida Noriega Flores, explicaba así la versión del asesinato perpetrado por don Carlos:

Que ella no pudo saber cómo este señor hizo llegar a la víctima a su laboratorio; pero que recordaba que, al brirle la puerta del zaguán, había quedado en la esquina opuesta un niño que, al parecer, la acompañaba; que una vez en presencia el señor Nocedo, éste le propinó a la señora de Valdés un formidable bofetón del que cayó al suelo sin sentido; y que inmediatamente había tomado una jeringa de una vitrina pequeña y, aplicándosela en el cuello a la yacente, le había introducido "*un cuento ácido de olor muy fuerte que duerme a la gente*" (esta frase es textual); que a renglón seguido había procedido a arrancarle la quijada de abajo y luego le destapó la cabeza. Que en seguida le ordenó hiciese pasar al niño, con el que realizó la misma operación de la jeringa, pero sin mutilarlo. El pedazo de cráneo fue arrojado al solar vecino, de un señor Pellicer; y que, por último, el mismo señor Nocedo dió instrucciones para que ambos cadáveres fueran arrojados por sobre el muro que lindaba con el abismo.

Inmediatamente la fantasía periodística y la inventiva popular, encontraron el móvil del doble crimen: tratábase, a no dudarlo, de un crimen involuntario sugerido por alguna investigación científica. Siendo don Carlos Nocedo un sabio y un hombre tan dado a las investigaciones y estudios profundos, era casi seguro que había sido víctima de la misma ciencia; pero su error había causado dos víctimas inmoladas inútilmente a Atropos. La indignación popular llegó al delirio. Y cuando se descubrió que el dictamen de los galenos había fallado en la identificación de los esqueletos, pues ya no se dudaba que el pequeño pertenecía a un niño y no a una niña, el Juzgado decretó la exhumación que se verificó un domingo al medio día. El cementerio de Guatemala se vió invadido por una multitud inmensa que clamaba por el linchamiento del señor Nocedo. Y el gobierno tuvo que tomar rigurosas medidas para que los exaltados no invadieran la penitenciaría, de la que pretendían secuestrar al presunto criminal para tomar en él justicia.

El Juez que instruía el sumario, cuyo nombre no podemos recordar por el momento, empezó, parece, a considerar las pesquisas de diferente manera a como las apreciaba la prensa y la generalidad; ello fue suficiente para que se levantara contra él una general protesta y designara a otro para que se avocara en las diligencias sumariales. El nuevo Juez consideró la cuestión con más calma y más reserva, no obstante los alcances que "El Imparcial", en su afán de confundir a Nocedo, lanzaba al público. Por último, transcurrieron los quince días fatales del sumario y la prensa fue invitada por el Juez que seguía la causa, para que concurriera al día siguiente, 13 de septiembre, a la apertura del juicio a plenario, en que se leería el expediente. Esta lectura comenzó a las siete de la mañana y terminó como a la una y media de la tarde: eran dos voluminosos legajos en cuya lectura alternaron el Juez y su secretario.

Entonces se pudo constatar la inocencia del pobre don

COMO complemento de una indumentaria impecable con absoluta comodidad, use .....

CALZADO FLORSHEIM

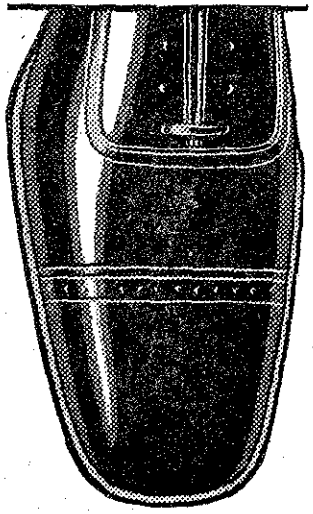

Sastrería Anglo-Americana
DE
OSORIO JIRON HNOS.

Perfumería de primera calidad.

Artículos para caballeros:

Camisas, corbatas, pañuelos, etc., etc. — —

BAZAR Acaba de llegar una nueva remesa de Plumas y Lapiceros **UNION**

Preciosos estuches para hombres y mujeres. Tinteros para escritorios. – Accesorios para repuestos. – El nuevo juego PARCO, de fabricación PARKER, en preciosos colores y a precios populares.

BAZAR UNION Tel. 11-14

Carlos Nocedo. La declaración que más tarde rindiera la Noriega, fue la siguiente:

Un día se presentó en casa del señor Nocedo la señora Genoveva de Valdés con un enorme "tanate" que contenía profusión de artículos de mercería, medias y, en fin, toda esa promiscuidad de baratijas que constituye el almacén de un buhonero. A la Noriega no le llamó la atención ninguna de las cosas que le mostró "la vieja", como ella la llamó en el proceso. Y le dijo que lo que ella ambicionaba era un corte de seda espejo. La señora de Valdés le manifestó que era lo más sencillo obtener el tal corte; pero que, siendo su importe tan caro, no tenía ella dinero suficiente para sacarlo en el almacén en que se proveía; que si ella le adelantaba unos trescientos pesos (300 pesos de la moneda vieja equivalían a $5.00 oro en ese tiempo), no tendría inconveniente en llevárselo.

A la Noriega no le fué difícil hacer aquel adelanto y la señora se largó prometiendo volver con el corte. Después de unos pocos días, se presentó doña Genoveva portando el mismo "tanate"; la decepción de la Noriega fue muy grande cuando aquella le notificó que el corte de seda espejo era mucho más caro que lo que ellas se imaginaban y que se necesitaban 300 pesos más; pero que si la Noriega quería tomar algo de la mercadería por los 300 pesos anteriores, que no había ningún inconveniente. La Noriega respondióle que ya le había dicho que no le interesaba nada de lo que ella andaba vendiendo; que le iba a dar los otros 300 pesos, pero que le trajera el corte.

Contentísima salió la señora de Valdés con la nueva suma; pero ya la Noriega tenía una sospecha, y así se lo manifestó a su sobrina Rosario.

—Si ésta vieja de m . . . —le había dicho—, me vuelve con la misma cantaleta, la voy a matar.

Y así fué: tres o cuatro días después, regresó la señora de Valdés exactamente con la misma canción; pero que si ella quería tomar el valor de los 600 pesos en mercaderías, no había ningún inconveniente.

—Róbeselos, vieja tal — le había respondido la Noriega.

Y no valieron protestas de ninguna especie. Con calculada premeditación, las dos mujeres habían tomado sus precauciones. En previsión de un estallido, la señora de Valdés llegaba siempre acompañada de su hijo, que dejaba como de centinela en la esquina de la casa, pero Rosario, el día del asesinato, lo hizo entrar y lo condujo al segundo patio de la casa, con el pretexto de que cortarían unos duraznos. La criatura entró sin sospechar la tragedia de que iba a ser víctima.

Una vez adentro la madre y el hijo, la Noriega, después de la escena que dejamos narrada, tomó un machete y con él le propinó unos planazos a su víctima. Enardecida, le dió por el filo y luego la remató con unos puntazos. En seguida llamó a Rosario y entre las dos cogieron al niño y lo sabulleron en una enorme pila que había enmedio del patio. El agua de esas pilas es siempre sucia. Por manera que el niño se fue al fondo y allí quedó en tanto que, entre las dos, condujeron el cadáver de la señora de Valdés, cuyo cráneo arrojaron al solar vecino. Este pedazo de cráneo fue encontrado más tarde por la servidumbre y regresado al otro patio, de donde nuevamente fue lanzado al patio del señor Pellicer. Entonces un sirviente lo llevó al policía de turno, que no halló qué hacer con él, tomándolo por un hueso de cerdo o . . . de tortuga (!)

La hija mayor de la Noriega, presenció la matanza de la señora de Valdés y gritó en un transporte de terror:

—¡Ay mamá, ya la mataste!

Entonces la buena señora tomó a la niña y la encerró en un cuarto.

Pasadas las veinticuatro horas, el cadáver de la señora empezó a entrar en descomposición y el del niño a flotar. El perro de la casa había comido ya un poco del primero, que fue colocado en una esquina del traspatio y medio tapado con basura. La Noriega tuvo la precaución de amarrarlo; pero el animal ladraba furiosamente y lanzaba aullidos terribles. El doble asesinato se había cometido antes de las doce, esto es, antes que llegara don Carlos. Cuando el buen señor llegó a almorzar, nada encontró de anormal en su casa, a no ser una ligera palidez en el rostro de su hija. Después de aca-

riciarla ligeralmente, ordenó que se le diera un purgante y salió a sus trabajos.

Cuando al día siguiente se percataron las dos mujeres de que tenían que tomar una determinación para deshacerse de aquellas pruebas acusadoras, resolvieron arrojarlas al abismo por la noche. Todo salió a pedir de boca: La Noriega tomó el cadáver de la señora y subiendo por una escalera que había apoyado contra el muro, lo suspendió por sobre su cabeza y lo arrojó al otro lado. El fardo no se detuvo. Luego Rosario tomó el cadáver del niño y, envolviéndolo en un saco de bramante, salió con él por el zaguán, dió la vuelta y lo lanzó desde la orilla. Al día siguiente, las aves de rapiña se encargaron de lo demás; pero las huellas habían quedado en las paredes de la cocina, en la escalera y en el suelo. La Agueda no tuvo más precaución que llenar con masilla de harina un agujuero que la punta del machete había producido en la pared . . .

En el curso del sumario, la Noriega, después de acusar al señor Nocedo como autor del doble asesinato, se retractó y confesó que ella, en complicidad con la Rosario, lo habían consumado; pero después, se ignora bajo qué influencias, acusó a un señor Pellicer, vecino de Nocedo, entre quienes existían ciertas diferencias, como instigador de aquel crimen espeluznante. Este señor Pellicer era empleado del ferrocarril y fue reducido a prisión en presencia de la denuncia; entonces, los empleados del ferrocarril, unánimemente y reconociendo a ciegas la honorabilidad de Pellicer, levantaron una protesta que suscribieron todos, y Pellicer fue puesto en libertad en seguida. Sorprende el que una mujer analfabeta, e ignorante hasta la pared de enfrente, jugara con la justicia inventando versiones tan peregrinas al rededor de las cuales hacía girar vertiginosamente hasta las rotativas de la capital que, dicho sea de paso, agotaban sus ediciones con los pormenores diarios que sobre el crimen publicaban.

Bien: el nuevo Juez decretó para una madrugada una inspección en el mismo lugar en que se había cometido el crimen, con asistencia de los protagonistas. La Noriega explicó y reconstruyó las escenas tal como quedan relatadas; y cuando el Juez inquirió cómo se las había arreglado para arrojar al otro lado el cadáver de la señora de Valdés, dijo, con la mayor naturalidad del mundo, que ella sola había realizado la faena. Para comprobarlo, hizo el Juez que se echara a tierra uno de los agentes de un peso más o menos de 150 libras. La Noriega pudo levantarlo; pero no subió la escalera con él. Entonces se escogió otro de menor peso y con más facilidad que con el anterior, pudo subir dos escalones, manifestando que por las privaciones a que estaba reducida en la casa de recogidas había perdido gran parte de sus energías.

Más tarde, el Juez decretó un examen a esta extraordinaria mujer. Fué designado para practicarlo el Dr. Carlos Federico Mora, alienista que hizo sus estudios en Alemania. Este dictamen acabó de poner en evidencia la realidad en cuanto a la culpabilidad de esta mujer. Se le llevó al dinamómetro y resultó tener una potencia bestial del tipo de la mujer atleta alemana. Y un caso de delincuente que, en un momento dado y bajo la influencia de circunstancias especiales, se transforma completamente y es capaz de cometer las atrocidades más grandes; y después, recobra su calma imperturbable sin que en su fisonomía quede la más ligera huella de haber pasado por un transporte de bestialidad.

El caso viene a ser exactamente igual al del Dr. Jekyll y Mr. Hyde, dos personas distintas en una sola, cada una de ellas con tendencias especiales completamente opuestas entre sí.

Para don Carlos Nocedo fue todo esto una revelación espantosa cuyas causas y pormenores estaba tan lejos de sospechar. Preguntado por mí en la Penitenciaría acerca de las causas que le habían impulsado a su inclinación hacia esta mujer, me confesó que cuando la había conocido, con ocasión de llegar a su casa en busca de servicio, determinó hacerla su amasia con el objeto de procrear con ella hijos sanos y bien desarrollados, dada la exuberancia de su naturaleza: había descubierto en ella, por otra parte, una especie de animal que, aunque salvaje, poseía una docilidad que estaba en perfecta armonía con el género de vida que deseaba llevar el señor Nocedo.

Después de la apertura del juicio a plenario, el pueblo de Guatemala comprendió que había pecado de ligero al juzgar a aquel hombre como culpable de un crimen cuyos detalles acusaban una vesanía y ensañamiento terribles; pero la plebe, incapaz de discernir y de juzgar las cosas con la calma e imparcialidad con que hay que analizarlo todo, aun hoy sindica al señor Nocedo como autor de aquel crimen truculento.

EPILOGO

Los tribunales de Guatemala absolvieron al señor Nocedo; pero no disfrutó por mucho tiempo de libertad: un día apareció asesinado en la entrada de su misma residencia; y Agueda Noriega, a principios de 1926, desapareció de la cárcel de Recogidas, sin que se hubiese vuelto a tener noticia de su paradero. Tales son los pormenores de una de las causas más célebres de Centroamérica.

La precipitación con que la prensa y la ligereza del público condenó tan *a priori* al señor Nocedo, recuerda el estupendo razonamiento de Mano Sevilla en una causa que instruyó en su carácter de Juez de Paz, cuya conclusión era ésta:

"Y si no hay dos testigos contestes que digan: yo lo ví, él fué."

Para los resfriados
FENASPIRINA
No afecta el estómago ni la cabeza
BAYER

MARCA ABEJA
El insecticida más eficaz para destruir los malditos insectos
Búsquelo en las farmacias y establecimientos de comercio
y donde sus agentes exclusivos:
LEZCANO - RIVERA

GIULIANI e VALLONE
—o—
Artículos para señoras, caballeros y niños
Teléfono 12-95

18 AÑOS DE SERVIR AL PUBLICO
HONDUREÑO
TRANSPORTES
EMPRESA DEAN
AIRE — TIERRA — AGUA
Los aviones más potentes
"BELLANCA" y "FOKKER"
12-30 — Teléfonos — 11-17

Cresival cura con rapidez todas las enfermedades de pecho, las bronquitis y los catarros crónicos; Cresival es el escudo que protege contra la peste Blanca

AQUI

tiene Ud. una ganga sin igual, pues esta combinación de Radio-Electrola sólo le cuesta

Lempiras 450.00, al contado,

con el aumento de costumbre por pago a plazos.

Junto con la Radio-Electrola se entregará un lote de 100 discos sin ningún aumento, como obsequio de la Agencia Victor.

Usted puede conseguir este aparato a condiciones muy favorables, aprovechándose de las ventajas que ofrecen las acciones de los Clubs Victor. Del Club N° XXVI, actualmente en formación, quedan solamente pocas acciones sin vender, pase usted para que le demostremos las ventajas en adquirir un aparato en tal forma.

Venga usted hoy para no perder esta ocasión

La R. C. A. Victor Company ofrece un surtido grande de Victrolas, Electrolas, Radio-Electrolas, a precios al alcance de todos, desde los aparatos más lujosos hasta los más pequeños, a precios cómodos, pero notable en resultados.

La Agencia Victor mantiene una exhibición permanente de estos aparatos, venga a verla.

JUAN DOBOROW

Tegucigalpa, — — —

— — San Pedro Sul

Distribuidor Victor

RCA

HIS MASTER'S VOICE